



1. Control de cambios

Versión	Fecha	Cambios Realizados
00	11-noviembre-2025	Primera emisión del documento

ELABORÓ Dirección de Gestión del Cambio	REVISÓ Dirección Administrativa	AUTORIZÓ Dirección General
--	------------------------------------	-------------------------------

Este documento es propiedad de Gestión Integral de Proyectos de Energía SAPI de CV queda prohibida la reproducción total o parcial de este. La versión vigente se encuentra en el Sistema de Gestión. Solamente se autoriza la impresión de copias controladas por el responsable del SGC



2. Tabla de contenidos

Alcance	3
Propósito y compromisos	3
Referencias normativas	3
Principios y objetivos	4
Enfoque de gestión	4
Gestión integral de riesgos	4
Aseguramiento de la calidad y atención a clientes	4
Personas	5
Derechos humanos y derechos laborales	5
Diversidad, equidad e inclusión	5
Entorno laboral seguro	5
Denuncias	6
Medio ambiente	7
Impactos ambientales de la operación	7
Acción climática	7
Relacionamiento con grupos de interés	8
Diálogo y consulta	8
Inversión social	8
Roles, responsabilidades y capacidades	9
Monitoreo y evaluación	9
Indicadores de desempeño	9
Mejora continua	9
Comunicación y divulgación	10
Vigencia	10

ELABORÓ Dirección de Gestión del Cambio	REVISÓ Dirección Administrativa	AUTORIZÓ Dirección General
--	------------------------------------	-------------------------------

Este documento es propiedad de Gestión Integral de Proyectos de Energía SAPI de CV queda prohibida la reproducción total o parcial de este. La versión vigente se encuentra en el Sistema de Gestión. Solamente se autoriza la impresión de copias controladas por el responsable del SGC

Alcance

Esta política es aplicable para todos los socios, directivos y empleados de Gestión Integral de Proyectos de Energía SAPI de CV (En adelante Solar 180) y de sus filiales, socios comerciales, proveedores y contratistas.

Propósito y compromisos

Solar 180 busca generar un impacto social y ambiental positivos en todos los ámbitos de su cadena de valor y en todos los procesos internos y externos. Por tal motivo, adoptamos un modelo de negocio que contribuye a la descarbonización de la matriz energética y que busca democratizar el acceso a la energía limpia y segura.

Asimismo, buscamos contribuir al desarrollo profesional y humano de quienes se incorporan a nuestra organización. Puntualmente, buscamos promover la movilidad social de jóvenes que enfrentan obstáculos para su desarrollo profesional.

Estamos convencidos que lograr este propósito pasa por considerar las perspectivas y experiencias de todos nuestros grupos de interés por lo que establecemos un diálogo funcional con aquellos grupos de interés más estratégicos para lograr nuestro propósito.

Referentes normativos

Normas internacionales y voluntarias

- Convenios aplicables de la Organización Internacional del Trabajo.
- Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés).
- B Impact Assessment de la certificación B Corporation.
- Estándares de la Organización Internacional de Normalización (ISO). Específicamente ISO9001, ISO45001 e ISO31000.

Normativa regulatoria vigente en México

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ELABORÓ Dirección de Gestión del Cambio	REVISÓ Dirección Administrativa	AUTORIZÓ Dirección General
--	------------------------------------	-------------------------------

Este documento es propiedad de Gestión Integral de Proyectos de Energía SAPI de CV queda prohibida la reproducción total o parcial de este. La versión vigente se encuentra en el Sistema de Gestión. Solamente se autoriza la impresión de copias controladas por el responsable del SGC

- Ley Federal del Trabajo y normativas aplicables que de esta emanen.

Principios y objetivos

Enfoque de Gestión

Gestión integral de riesgos

Solar 180 adopta un enfoque estratégico y operativo basado en la identificación, valoración y gestión integral de riesgos tanto del entorno como los relacionados con sus operaciones y personal.

Aseguramiento de la calidad y atención a clientes

Solar 180 opera bajo el principio de garantizar la máxima calidad posible en sus proyectos y servicios durante todo el proceso de atención a un cliente que abarca: la prospección, cotización, contratación, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de un proyecto.

Este principio de calidad implica:

- Mantener una comunicación abierta y continua con el cliente.
- Ofrecer de forma transparente, clara y accesible, toda la información relacionada con el proyecto, sus implicaciones, riesgos y beneficios.
- Corregir cualquier problema causado durante la instalación.
- Optimizar la eficiencia en el diseño del proyecto para controlar los costos del mismo, sin comprometer la calidad de los componentes o el funcionamiento óptimo del mismo.

ELABORÓ Dirección de Gestión del Cambio	REVISÓ Dirección Administrativa	AUTORIZÓ Dirección General
--	------------------------------------	-------------------------------

Este documento es propiedad de Gestión Integral de Proyectos de Energía SAPI de CV queda prohibida la reproducción total o parcial de este. La versión vigente se encuentra en el Sistema de Gestión. Solamente se autoriza la impresión de copias controladas por el responsable del SGC

Personas

Derechos humanos y derechos laborales

El respeto integral a todos los derechos humanos y laborales, reconocidos internacionalmente, es un principio básico para Solar 180. Este principio es llevado a todas nuestras operaciones, así como en nuestras relaciones con proveedores, contratistas, clientes y demás grupos de interés.

Por lo anterior nos comprometemos establecer relaciones laborales sujetas a los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, la Ley Federal del Trabajo y demás normativas vigentes en México, de tal forma que no exista en nuestra cadena de valor ninguna forma de trabajo infantil, ni tampoco forma alguna de trabajo forzoso.

Esto implica que a ningún trabajador o trabajadora (empleado por Solar 180 o por contratistas), sea nacional, persona migrante, en condición de refugiada o con cualquier otro estatus legal:

- Se le retendrán documentos personales originales.
- Se le obligará a trabajar sin un contrato laboral sujeto a la normativa legal vigente, donde se estipulen 1) su salario, prestaciones y beneficios, 2) sus responsabilidades, 3) sus horarios de trabajo, 4) sus derechos laborales.
- Se le hará desempeñar actividades para las que no esté capacitado o que pongan en riesgo su integridad física y mental o su dignidad humana.

Diversidad, equidad e inclusión

En Solar 180 reconocemos la diversidad de las personas como un valor que nos fortalece. Por eso rechazamos cualquier forma de discriminación en razón de sexo, género, edad, identidad étnica, condición física o social. Asimismo, adoptamos esfuerzos y medidas razonables para que las personas puedan incorporarse a Solar 180 y se desempeñen laboralmente de forma segura.

Entorno laboral seguro

En Solar 180 operamos bajo estándares internacionales de mejores prácticas en materia de seguridad laboral. Por ello:

- Existe cero-tolerancia a cualquier forma de violencia, acoso u hostigamiento de carácter sexual, laboral o de otro tipo.

ELABORÓ Dirección de Gestión del Cambio	REVISÓ Dirección Administrativa	AUTORIZÓ Dirección General
--	------------------------------------	-------------------------------

Este documento es propiedad de Gestión Integral de Proyectos de Energía SAPI de CV queda prohibida la reproducción total o parcial de este. La versión vigente se encuentra en el Sistema de Gestión. Solamente se autoriza la impresión de copias controladas por el responsable del SGC

- Toda persona que desempeñe una actividad laboral para Solar 180, sea como empleado, proveedor o contratista deberá contar con la capacitación, equipamiento y planeación necesarias para desempeñar dichas actividades de forma segura.
- Puntualmente, cualquier persona que deba desempeñar una actividad laboral catalogada legalmente como actividad de riesgo (trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados, uso de calor, electricidad o productos químicos, etc.) deberá contar con las certificaciones vigentes exigidas por la legislación laboral vigente.
- En caso de que no existan las condiciones (equipo, capacitación, tiempo y planeación, factores externos inseguros, etc.) necesarias para realizar de forma segura, una actividad laboral, espacialmente si es considerada de riesgo, cualquier persona involucrada podrá detener el avance de dicha actividad e informarlo a un superior o la dirección general de la empresa. Esto sin miedo a sufrir repercusiones laborales, económicas o contractuales.

Denuncias

Cualquier persona relacionada con Solar 180, sea como empleado, cliente, contratista o trabajador no empleado, que sufra un acto de violencia, acoso u hostigamiento, o que se vea forzada a trabajar en condiciones inseguras o contrarias a sus derechos humanos y laborales, tiene el derecho y acceso a realizar una denuncia de forma segura. Dicha denuncia será realizada por medio de mecanismos oficiales que garanticen:

- La protección de su privacidad y de sus datos personales.
- Protecciones contra cualquier forma de repercusión laboral, económica, contractual o legal.
- Una investigación objetiva de los hechos.
- Protecciones contra la revictimización durante la investigación o por las acciones tomadas por la empresa.
- Reparaciones proporcionales al daño recibido.
- Los ajustes necesarios para que las condiciones que generaron los hechos, no se vuelvan a repetir.

ELABORÓ Dirección de Gestión del Cambio	REVISÓ Dirección Administrativa	AUTORIZÓ Dirección General
--	------------------------------------	-------------------------------

Este documento es propiedad de Gestión Integral de Proyectos de Energía SAPI de CV queda prohibida la reproducción total o parcial de este. La versión vigente se encuentra en el Sistema de Gestión. Solamente se autoriza la impresión de copias controladas por el responsable del SGC



Medio ambiente

Impactos ambientales de la operación

Solar 180 siempre basará sus modelos de negocio, estrategias y relaciones comerciales, operaciones internas y demás actividades relacionadas con su cadena de valor, bajo el principio de maximizar los impactos positivos en el medio ambiente. Por lo anterior, nos comprometemos a:

- Maximizar los beneficios ambientales de nuestros proyectos.
- Optimizar el diseño y maximizar la calidad de nuestros procesos para reducir al mínimo el desperdicio de materiales.
- Incorporar principios razonables de economía circular al manejo de residuos generados en nuestros procesos, particularmente los de manejo especial.

Acción climática

Conscientes de que la acción climática es una responsabilidad de todos los actores de la sociedad, Solar 180 no se limita a ofrecer sistemas de energías renovables que contribuyan a la descarbonización de la matriz energética de nuestros clientes. Además, reconocemos el valor de participar de forma integral en la transparencia climática. Por tal motivo nos comprometemos a divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con nuestras operaciones y con el origen de los materiales y componentes que integramos en nuestros proyectos comerciales y actuar de forma proporcional y razonable en gestionar dichas emisiones.

ELABORÓ Dirección de Gestión del Cambio	REVISÓ Dirección Administrativa	AUTORIZÓ Dirección General
--	------------------------------------	-------------------------------

Este documento es propiedad de Gestión Integral de Proyectos de Energía SAPI de CV queda prohibida la reproducción total o parcial de este. La versión vigente se encuentra en el Sistema de Gestión. Solamente se autoriza la impresión de copias controladas por el responsable del SGC



Relacionamiento con grupos de interés

Diálogo y consulta

Solar 180 reconoce el valor de considerar, en su toma de decisiones, las perspectivas de sus grupos de interés. Por ende, establecerá con una periodicidad razonable, espacios de diálogo y consulta con sus grupos de interés tanto internos (socios, empleados, inversionistas) como externos (clientes, proveedores, contratistas, comunidades vecinas, expertos y especialistas, autoridades, etc.).

Estos diálogos se utilizarán para alimentar la planeación estratégica de la empresa y alinear nuestro propósito de impacto y objetivos comerciales con una visión compartida por todos los miembros de nuestra comunidad.

Los hallazgos obtenidos en estos procesos de diálogo serán comunicados de forma transparente y responsable con nuestras audiencias. Comunicando cómo fueron considerados y qué acciones tomó la empresa al respecto.

Inversión social

Solar 180 está consiente que en nuestra sociedad existen necesidades apremiantes que no están siendo correctamente atendidas. Por tal motivo, buscaremos formas de contribuir al bienestar de aquellos grupos de la sociedad que enfrentan barreras a su desarrollo pleno, ya sea por medio del desarrollo de modelos de negocio que contribuyan al acceso seguro e independiente a la energía renovable o mediante donativos en especie, económicos o con acciones de voluntariado de nuestro equipo humano.

ELABORÓ Dirección de Gestión del Cambio	REVISÓ Dirección Administrativa	AUTORIZÓ Dirección General
--	------------------------------------	-------------------------------

Este documento es propiedad de Gestión Integral de Proyectos de Energía SAPI de CV queda prohibida la reproducción total o parcial de este. La versión vigente se encuentra en el Sistema de Gestión. Solamente se autoriza la impresión de copias controladas por el responsable del SGC

Roles y responsabilidades

Alta Dirección

El Consejo de Administración, la Dirección General y las direcciones de área tienen la responsabilidad de revisar y aprobar los compromisos y lineamientos estipulados en esta política, así como de vigilar su aplicación en todos los ámbitos y operaciones de la empresa. Además, supervisan la capacitación de todo el personal sobre los aspectos de la política y evalúan los resultados de gestión que se derivan de la misma.

Personal en general

Es responsabilidad de todo el personal conocer esta política, identificar sus responsabilidades generales y específicas relacionadas con la misma y aplicar sus principios en todo momento.

Monitoreo y evaluación

Indicadores de desempeño

Solar 180 se compromete a generar indicadores de desempeño relacionados con los principios de esta política y reportar a sus diversos grupos de interés, sus resultados de gestión, al menos una vez al año.

Mejora continua

Todas las operaciones de Solar 180 están sujetas al principio de mejora continua. Por tal motivo nos comprometemos a 1) desarrollar e implementar mecanismos periódicos de revisión de nuestros procedimientos, 2) identificar oportunidades de mejora, 3) destinar recursos humanos y materiales para implementar dichas mejoras y 4) comunicar los resultados obtenidos a los grupos de interés pertinentes.

ELABORÓ Dirección de Gestión del Cambio	REVISÓ Dirección Administrativa	AUTORIZÓ Dirección General
--	------------------------------------	-------------------------------

Este documento es propiedad de Gestión Integral de Proyectos de Energía SAPI de CV queda prohibida la reproducción total o parcial de este. La versión vigente se encuentra en el Sistema de Gestión. Solamente se autoriza la impresión de copias controladas por el responsable del SGC



Comunicación y divulgación

Todas las personas sujetas a la presente política tendrán acceso a la misma y serán informadas de forma oportuna, de cualquier modificación futura.

Por su parte, Solar 180 se compromete a divulgar de forma transparente, clara y oportuna los resultados comerciales y operativos generados por la implementación de los principios y compromisos plasmados en esta política. Dicha divulgación se realizará por medios acordes a las necesidades de cada audiencia objetivo.

Vigencia

Esta política tendrá una vigencia de 2 años siendo revisada y publicada en su nueva versión a más tardar en **noviembre de 2027**.

ELABORÓ Dirección de Gestión del Cambio	REVISÓ Dirección Administrativa	AUTORIZÓ Dirección General
--	------------------------------------	-------------------------------

Este documento es propiedad de Gestión Integral de Proyectos de Energía SAPI de CV queda prohibida la reproducción total o parcial de este. La versión vigente se encuentra en el Sistema de Gestión. Solamente se autoriza la impresión de copias controladas por el responsable del SGC